

PLAZO SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE FÍSICA y GRADO DE ÓPTICA CURSO 2022-23

LA SOLICITUD SE REALIZARÁ POR SECRETARIA VIRTUAL.

El PLAZO para realizar las adaptaciones al Grado en Física desde la Secretaría Virtual será del día 4 al día 13 de JULIO 2022. Este plazo ya no será ampliado.

También recordamos a todos los estudiantes que:

- La ADAPTACIÓN es necesaria para que el estudiante esté ordenado para realizar su matrícula en el Grado.

RECORDAR QUE UNA VEZ HECHA LA ADAPTACIÓN AL GRADO SERÁ IRRENUNCIABLE.

Burjasot, a 13 de junio de 2022